



un segundo marco que por el extremo contrario descansa sobre muelles helicoidales dispuestos verticalmente sobre el primer marco, trabajando en esta forma por compresión.

25 En el segundo de los marcos mencionados o sea en el superior, va establecido un sistema de resortes helicoidales cerrados dispuestos horizontalmente y que trabajan por distensión.

30 Como es consiguiente la forma de los marcos y la disposición y número de los resortes horizontales variarán según se trate de un sillín delantero o de un sillín trasero, pero en todos los casos la esencialidad característica de aquellos será la misma.

35 Para la mejor comprensión del objeto de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que se representa, en la Fig. 1, una vista en planta por su cara inferior de un sillín delantero; en la Fig. 2, una proyección longitudinal del mismo; la Fig. 3, es una vista en planta de un sillín trasero; y la Fig. 4, es una elevación longitudinal del mismo.

40 Tanto en uno como en otro caso, el sillín está constituido por un marco metálico -1-, con medios adecuados para su montaje y sujeción en el cuadro de la motocicleta a que se destine. Este marco -1- lleva articulado en su parte delantera un segundo marco -2-, de forma conveniente el cual por su parte posterior se apoya sobre los resortes
45 verticales -3- sustentado por el marco inferior -1-.

En el marco -2- van montados los resortes horizontales -4-, que en el caso del sillín delantero (Figs. 1 y 2), dada la configuración que el mismo presenta, están divididos en dos grupos acoplados por la pieza intermedia -5-.

50 Cuando el sillín sea trasero presenta en su parte delantera una asa o anilla -6-, para cojerse con las manos.

La forma constructiva de los marcos -1- y -2- será variable como lo será el medio de articulación de los mis-

55

mos que se adopte. Tambien variará la forma como se lleve a cabo la sujeción del propio sillín en el cuadro de la motocicleta.



55

En cuanto a los resortes horizontales -4-, serán variables en sus dimensiones, número y distribución y en el sistema de montaje adoptado. Tambien será variable cuanto se refiera al tapizado de los propios sillines, a su acabado y presentación y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

60

Se reivindica como objeto de esta patente:

65

1. - Sillines delanteros y traseros para motocicletas que en su esencialidad consisten en un marco metálico que por un extremo lleva articulado un segundo marco, el cual por el extremo opuesto se apoya sobre unos resortes helicoidales que descansan sobre el primer marco, y en el segundo de los marcos mencionados o sea en el superior van establecidos horizontalmente unos resortes helicoidales cerrados, es decir, para trabajar por distensión, siendo variable los mencionados resortes en su número, dimensiones y distribución y quedando recubiertos por medio del tapizado correspondiente.

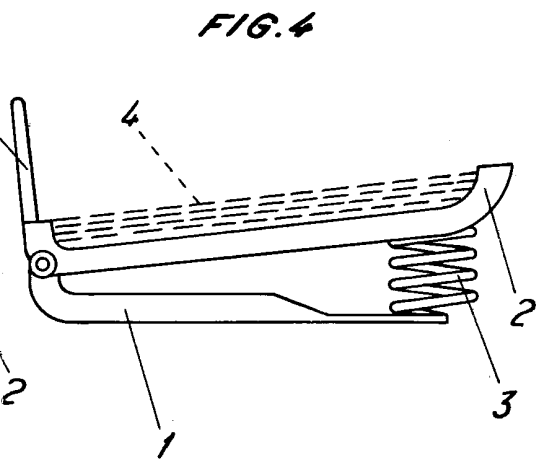
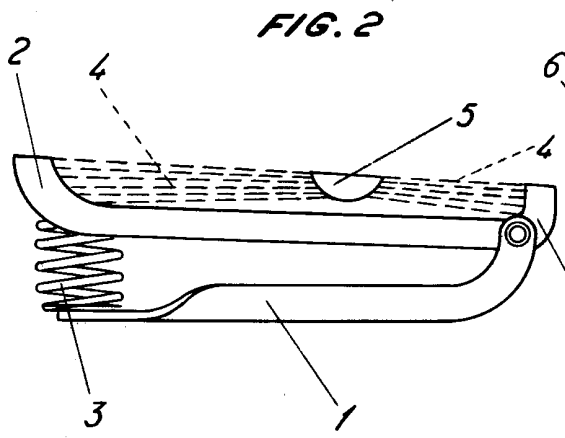
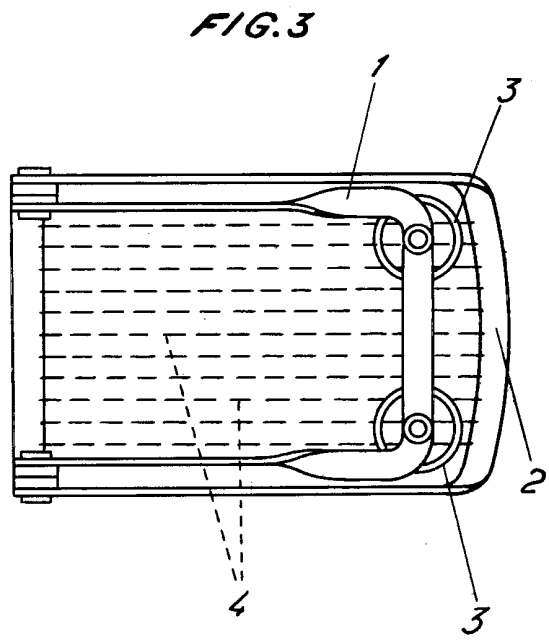
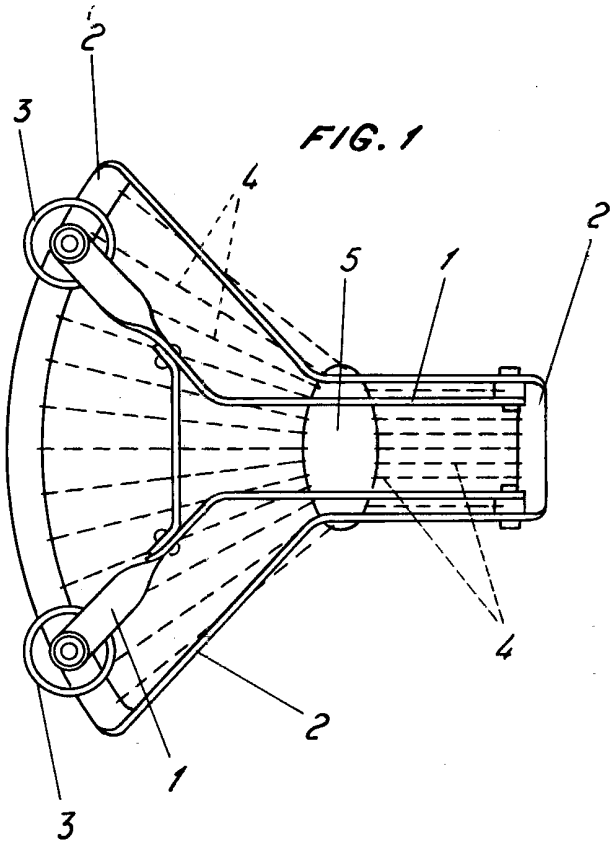
70

2. - La fabricación de sillines delanteros y traseros para motocicletas.

Barcelona 7 Octubre de 1930

P. A.

P. Hernández



ESCALA VARIABLE

J. A.
B. Hernandez